



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**ANUNCIO**

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS JARDINEROS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

**Este Tribunal, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2021, acordó estimar la petición formulada por Don A.J.C. el 1 de octubre de 2021, registrada de entrada con el número 16930, de acuerdo a las siguientes motivaciones:**

“...Respecto a la petición formulada, por la Presidencia se reflejó que uno de los principios constitucionales en la selección de personal es el de garantizar la concurrencia, acreditando la igualdad, mérito y capacidad, si bien por la aplicación de dichos principios no consideraba que se realizaran diferentes exámenes, sino, que a todos los opositores se les debía convocar a la realización del mismo examen tipo test, aunque sí se podían tener en cuenta determinadas circunstancias concurrentes para su realización.

Al efecto citado, se comprobó que en el apartado e) del punto 2 de las bases que rigen el presente proceso selectivo, al enunciar los requisitos de los candidatos, no se exigía estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo, por lo que, en base a ello, el Tribunal acordó por unanimidad de sus miembros que, considerando las especiales circunstancias que puedan concurrir en los participantes del citado proceso, siempre **con carácter previo**, se podrá solicitar, por aquéllos, el realizar la prueba, leyéndose, en voz alta por algún miembro del Tribunal, tanto el enunciado de la pregunta como las posibles respuestas. Esto es, todos los opositores se examinarán en el mismo lugar, a la misma hora, y con el mismo examen, si bien para aquéllos interesados que lo hayan solicitado, se habilitará una sala aparte, para no desconcentrar a nadie, de modo que, tras el llamamiento único, algún miembro del Tribunal dará lectura en voz alta, despacio, y por una sola vez, al enunciado de las preguntas del examen tipo test, así como a cada una de las tres posibles respuestas, y será el propio opositor el que marque en su hoja de examen, que es igual para todos, la pregunta que considere correcta, en las mismas condiciones de anonimato que a continuación se acordarán. El Tribunal no contestará a ninguna duda planteada en relación al conocimiento relativo a las preguntas del examen tipo test.

Así mismo se determinó que, por razones organizativas, de orden y de seguridad, esta posibilidad se aplicará únicamente a **los aspirantes que lo soliciten con anterioridad al día 17 de noviembre de 2021, no resultándole de aplicación a ninguna solicitud que se realice con posterioridad o en el mismo momento del examen....”**

**La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá**

1

CSV: 07E50014F68F00S8A4D3F0D8E6

0014F6FC00X9Y5B5R4G7Q8



CVE: 07E50014F68F00S8A4D3F0D8E6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2020PS-00001
	SAMUEL GUERRA TOME-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/11/2021 07:54:16	Fecha: 01/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E50014F6FC00X9Y5B5R4G7Q8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20211373948
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/11/2021 10:50:53 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 16/11/2021 Hora: 10:50





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

**interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).**

**En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital  
El Presidente del Tribunal  
Fdo.: Samuel Guerra Tomé**

CSV: 07E50014F68F00S8A4D3F0D8E6

07E50014F6FC00X9Y5B5R4G7Q8



CVE: 07E50014F68F00S8A4D3F0D8E6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2020PS-00001
	SAMUEL GUERRA TOME-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/11/2021 07:54:16	Fecha: 01/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50014F6FC00X9Y5B5R4G7Q8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20211373948
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/11/2021 10:50:53 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 16/11/2021 Hora: 10:50

